

SABER
7.º

Prueba Nacional
Aplicación muestral -
Controlada



2025



TODA
con para
todos



Saber 7.º 2025

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)

© Todos los derechos de autor reservados,
Icfes, 2025

Bogotá, D. C., agosto de 2025

ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva
y reservada del Icfes y es el resultado de
investigaciones y obras protegidas por la
legislación nacional e internacional. No se autoriza
su reproducción, utilización ni explotación a
ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines
exclusivamente académicos. Esta información no
podrá ser alterada, modificada o enmendada.

Presidente de la República
Gustavo Francisco Petro Urrego

Ministro de Educación Nacional
José Daniel Rojas Medellín

Viceministra de Educación Preescolar,
Básica y Media

Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Directora de Calidad para la Educación
Preescolar, Básica y Media

Solman Yamile Díaz Ossa

Subdirectora de Referentes y Evaluación
de la Calidad Educativa

Olga Lucía Zárate Mantilla

Directora General

Elizabeth Blandón Bermúdez

Secretario General

Luis Gonzaga Martínez Sierra

Director de Evaluación

Gustavo Andrés Monsalve Londoño

Subdirector de Diseño de Instrumentos

Heider Martínez Mena

Subdirector de Estadísticas

Cristian Fabián Montaña Rincón

Subdirectora de Análisis y Divulgación

Alejandra Neira Aroca



**Equipo de la Subdirección de
Diseño de Instrumentos**

Óscar Alejandro Chaparro Gutiérrez
Yuly Paola Martínez Sánchez
Manuel Alejandro Amado González
Astrid Yulieth Iriarte Zapata
Juan Esteban Castañeda
Olga Julieth Osman Cabezas
Jorge Durley Trujillo Díaz

Equipo disciplinar MEN

Prueba de Competencias en Tecnología
e Informática
Luz Yenny Hernández Robayo
Edwin Alexander Duque Oliva
Dey Enrique Rincon Espejo
Liliana María Guaca Guamanga

Asesor externo

Prueba de Competencias en Tecnología
e Informática
Camilo Enrique Argoty Pulido

Corrección de estilo

Juan Camilo Gómez Barrera

Diseño y diagramación

Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Fotografía portada

Flickr (2018). Ministerio de Educación
Nacional

Este documento se elaboró a partir de los
documentos conceptuales de cada prueba, con la
participación de los equipos de gestores del Icfes y
de asesores externos.

NOTA

En el contenido de la guía encontrará el ícono
de hipervínculo , el cual simboliza que el texto
resaltado que lo acompaña es un link al que puede
acceder para más información.

Ejemplo:

 www.icfes.gov.co



Términos y condiciones de uso para publicaciones y obras de propiedad del Icfes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a disposición de la comunidad educativa y del público en general, de forma gratuita y libre de cualquier cargo, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor, infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar¹, promocionar o realizar acción alguna, de la cual se lucre directa o indirectamente, con este material.

¹ La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de esta se pueda realizar, de modo que el producto resultante se constituya en una nueva obra derivada, protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de la original de que aquella requiere, para su realización, de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá hacer referencia a los créditos institucionales, respetando los derechos de autoría y su correspondiente referencia. Las obras del Icfes se podrán utilizar con los fines aquí previstos, transcribiendo los pasajes necesarios y citando siempre al Icfes como fuente de autor; siempre que los pasajes no sean tantos y tan seguidos que, razonadamente, puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, ningún tercero podrá usar las marcas de propiedad del Icfes ni signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, este queda prohibido sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y los tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.



Contenido

1. ¿Para qué sirve esta guía?	7
2. Características de la Prueba Saber 7.º	8
a. ¿Cuál es el objetivo?	9
b. ¿A quiénes evalúa?	9
c. Estructura de la prueba	9
Cuadernillo estándar	10
Cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad	10
d. Tipos de discapacidad	11
e. Modalidad de aplicación	14
f. Tipos de pregunta	15
3. Especificaciones de la prueba	16
a. Prueba	16
Competencias en Tecnología e Informática	17
b. Cuadernillos auxiliares	23



Lista de tablas y figuras

Tabla 1. Estructura del cuadernillo estándar	10
Tabla 2. Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad	10
Tabla 3. Especificaciones de la prueba Competencias en Tecnología e Informática Saber 7°	18
Tabla 4. Porcentaje de preguntas por competencia	22
Figura 1. Tipos de discapacidad	11
Figura 2. Diseño Centrado en Evidencias	16





TODA
con para
todos



1. ¿Para qué sirve esta guía?

Hemos elaborado esta guía de orientación para que los docentes, directivos docentes de instituciones de educación básica primaria y secundaria, padres de familia y demás interesados se familiaricen con **Saber 7.º**.

En el primer capítulo se informa para qué sirve esta guía. En el segundo capítulo se indican las características de Saber 7.º, sus objetivos, la población que se evalúa, la estructura de la prueba, los tipos de discapacidad, la modalidad de aplicación y los tipos de pregunta. En el tercer capítulo se describen las competencias evaluadas en la prueba y los cuadernillos auxiliares.





2. Características de la Prueba Saber 7.º

Saber 7.º es una evaluación estandarizada de carácter externo, aplicada periódicamente por el Icfes a los estudiantes de educación básica primaria y secundaria. Esta evaluación busca identificar el desarrollo de las competencias en áreas fundamentales y obligatorias, así como brindar información de alta calidad acerca del avance del país en materia educativa.

Esta Prueba contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia, puesto que los resultados permiten reconocer las fortalezas y los aspectos por mejorar en el desarrollo de las competencias básicas. De igual manera, permite identificar los factores que inciden en los resultados académicos de los estudiantes de básica primaria y secundaria.

La nueva estructura de Saber 7.º surge a partir de un trabajo articulado entre el Icfes y el Ministerio de Educación Nacional, como se describe a continuación:



El Ministerio de Educación Nacional y el Icfes **reevaluaron la estructura** y los alcances que había tenido Saber 3.º, 5.º y 9.º, cuya última aplicación fue en 2017.



Como consecuencia de lo anterior, **la prueba se reestructuró** (logística de aplicación, pruebas y competencias evaluadas) y se realizó un piloto en 2019 para analizar el impacto de los cambios propuestos.



Como resultado de este análisis, en 2021, la aplicación fue completamente **electrónica**, muestral y controlada para los grados 3.º, 5.º y 9.º, y se incluyó la evaluación del grado 7.º como **piloto**.



En la aplicación de 2022 se desarrollaron evaluaciones inclusivas y con mayor acceso a la población con discapacidad y a los diferentes grupos étnicos del **territorio nacional**.



En la aplicación de 2023 se continuó con el **proceso de medición** que permite presentar información y análisis de resultados a nivel nacional y regional sobre el desempeño de los estudiantes en las competencias básicas.



a. ¿Cuál es el objetivo?

Para la medición de 2025, la evaluación de competencias en grado 7.º se incluye como medición oficial. Lo cual es vital para llevar a cabo las trayectorias escolares, pues permite identificar y analizar el desempeño de los estudiantes y hacer un seguimiento bianual a la transición desde básica primaria hasta básica secundaria.

b. ¿A quiénes evalúa?

A una muestra representativa de instituciones con estudiantes de grado séptimo.

c. Estructura de la prueba



¡Tenga en cuenta!

Saber 7.º se compone de la prueba Competencias en Tecnología e Informática, además de un Cuestionario Socioeconómico y de Factores Asociados (ver tablas 1 y 2).

El tiempo máximo para responder las preguntas puede variar de acuerdo con la versión del cuadernillo (estándar o con ajustes razonables para población con discapacidad) que el evaluado presente.

Los estudiantes que presenten el cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad contarán con el mismo número de preguntas que aquellos que tomen el cuadernillo estándar; sin embargo, cuentan con más tiempo para responder las pruebas, a excepción de los estudiantes con limitaciones físicas que no requieran apoyo, ya que estos tendrán los mismos tiempos asignados al cuadernillo estándar.

La asignación del tipo de cuadernillo dependerá de cómo las instituciones educativas registren a sus estudiantes en el sistema **Prisma** durante el periodo de inscripción.



Prisma: es un sistema al que acceden las instituciones y los interesados en inscribirse a los exámenes evaluados por el Icfes. Allí, entre otras cosas, se adelanta el proceso de pre-registro y registro.



Cuadernillo estándar

En la tabla 1 se presentan la estructura de la aplicación de Saber 7.º para todos los estudiantes. Se sugiere que a la mitad de la sesión de aplicación se conceda un receso de 20 minutos.

 **Tabla 1.** Estructura del cuadernillo estándar

	Pruebas	Número de preguntas	Total de preguntas	Tiempo
	Competencias en Tecnología e Informática	34	109	2 horas y 5 minutos
	Cuestionario socioeconómico	33		
	Factores asociados	42		

Cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad

En la tabla 2 se puede observar la estructura de Saber 7.º para la población con discapacidad. Se sugiere que a la mitad de la sesión de aplicación se conceda un receso de 20 minutos.

 **Tabla 2.** Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad

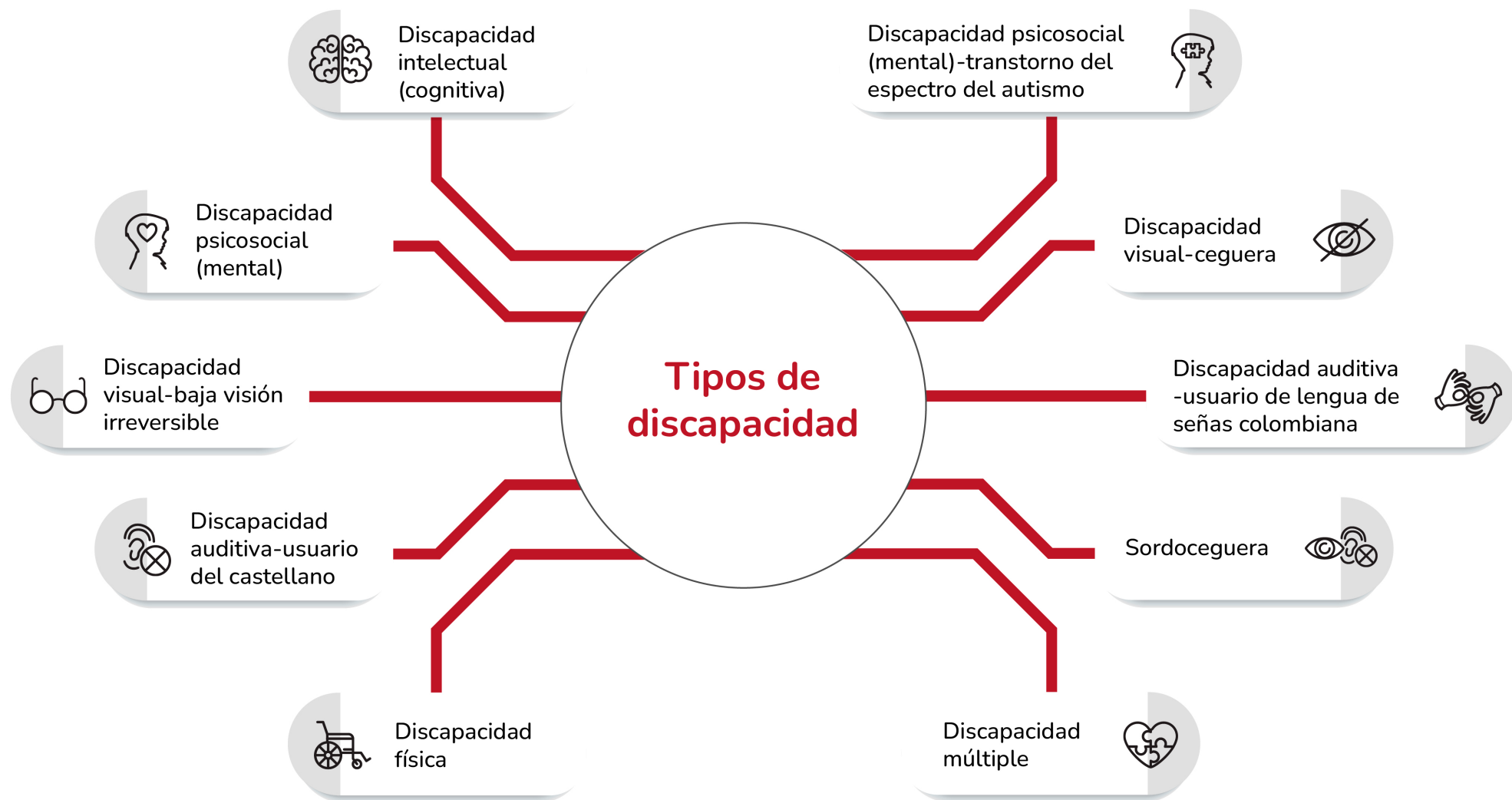
	Pruebas	Número de preguntas	Total de preguntas	Tiempo
	Competencias en Tecnología e Informática	34	109	2 horas y 40 minutos
	Cuestionario socioeconómico	33		
	Factores asociados	42		



d. Tipos de discapacidad

A continuación se relacionan las discapacidades que se tienen contempladas en el sistema Prisma durante la inscripción de estudiantes para Saber 7.º:

 **Figura 1. Tipos de discapacidad**





1. Discapacidad intelectual (cognitiva)

Evaluados que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- » Síndrome de Down.
- » Trastorno cognitivo.
- » Retardo o retraso mental.
- » Coeficiente intelectual limítrofe.
- » Otros síndromes con compromiso intelectual.



2. Discapacidad psicosocial (mental)-trastorno del espectro del autismo

Evaluados que presentan afectación en el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, de la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales. Incluye alteraciones o déficit del desarrollo de

características crónicas y que afectan de manera distinta a cada persona. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- » Síndrome de Asperger.
- » Trastorno del espectro autista.
- » Trastorno desintegrador infantil o síndrome de Heller.
- » Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.



3. Discapacidad psicosocial (mental)

Evaluados que presentan diversos tipos de condiciones de salud mental, tales como ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- » Esquizofrenia.
- » Trastorno bipolar.
- » Fobia social.
- » Trastorno obsesivo compulsivo.
- » Trastorno de estrés postraumático.



**4. Discapacidad visual-ceguera**

Evaluados que presentan alteraciones permanentes para percibir la luz, la forma, el tamaño y el color.

**5. Discapacidad visual-baja visión irreversible**

Evaluados que a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o de haberse practicado una cirugía ocular, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle; así como para ver en la noche, de lejos y/o de cerca.

**¡Tenga en cuenta!**

Los evaluados que usen gafas o lentes de contacto, o se hayan practicado una cirugía y no tengan problemas para ver en su cotidianidad, no deben ser reportadas como personas con discapacidad.

**6. Discapacidad auditiva-usuario de lengua de señas colombiana**

Evaluados que presentan de forma permanente distintos tipos de pérdida auditiva, que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos del mundo y en los intercambios comunicativos verbales con otras personas. Usan la lengua de señas colombiana (LSC) y habitualmente trabajan en el aula con acompañamiento de docentes bilingües, modelo lingüístico o intérpretes de LSC.

**7. Discapacidad auditiva-usuario del castellano**

Evaluados que presentan de forma permanente distintos tipos de pérdida auditiva, que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos del mundo y en los intercambios comunicativos verbales con otras personas. Pueden tener baja audición o hipoacusia y suelen requerir audífonos o sistemas de frecuencia modulada, entre otros.





8. Sordoceguera

Evaluados que presentan una alteración auditiva y visual, parcial o total. Resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales que les genera dificultades en la comunicación, la orientación espacial, la movilidad y el acceso a la información.



9. Discapacidad física

Evaluados que presentan, en forma permanente, deficiencias corporales que dificultan la movilidad y que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- » Parálisis cerebral sin compromiso cognitivo.
- » Cuadriplejia (cuatro miembros), hemiplejia (medio lado, derecho o izquierdo), monoplejia (un solo miembro) o paraplejia (dos miembros superiores o inferiores).
- » Distrofia muscular.
- » Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal).
- » Lesión neuromuscular.
- » Espina bífida.
- » Alteración del aparato motor debido a afectaciones en el funcionamiento de los sistemas nervioso, muscular u óseo.



10. Discapacidad múltiple

Evaluados que presentan dos o más deficiencias permanentes de orden físico, sensorial, mental o intelectual, y que actúan de manera asociada.

e. Modalidad de aplicación

La modalidad de aplicación puede variar de acuerdo con la versión del cuadernillo (estándar o con ajustes razonables para población con discapacidad) que el evaluado presente.

 **Cuadernillo estándar:** la aplicación será en modalidad de lápiz y papel. En este caso, los materiales que serán entregados para la aplicación:

Hoja de respuestas

Cuadernillo con preguntas

Hoja en blanco para operaciones



f. Tipos de pregunta

Pregunta selección múltiple. En la prueba Competencias en Tecnología e Informática se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta; estas tienen la siguiente estructura:

Los sistemas hidráulicos utilizan fluidos o líquidos para transmitir fuerza y realizar un trabajo. Estos sistemas se basan en el principio de Pascal, que establece que la presión aplicada a un fluido en un recipiente cerrado se transmite uniformemente en todas las direcciones. Los sistemas hidráulicos se utilizan en una variedad de aplicaciones industriales y de maquinaria pesada.

¿Cuál de los siguientes es un ejemplo de un sistema hidráulico?

A. Motor eléctrico.



B. Jeringa.



C. Polea.



D. Ventilador (o abanico).



- **Enunciado**, el cual presenta una situación, imagen, contexto, texto, etcétera.
- **Formulación de una tarea de evaluación**, es decir, aquello que se le pide al estudiante realizar.
- **Opciones de respuesta**, de las cuales solo una es válida para responder la tarea planteada.



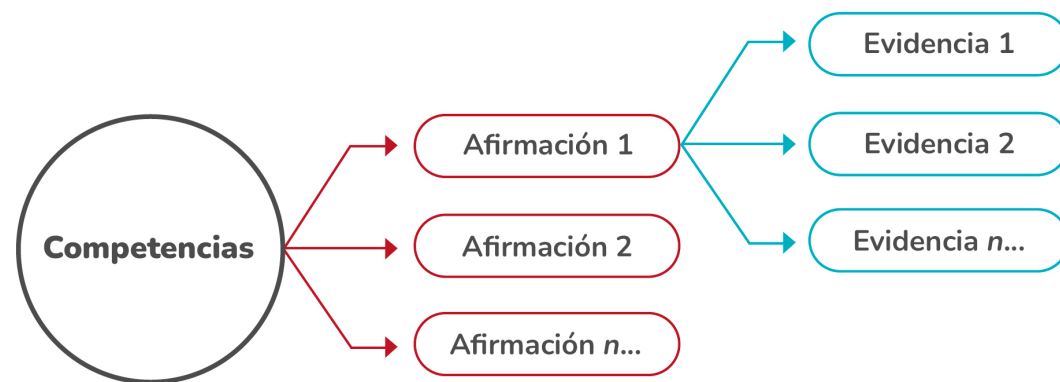


3. Especificaciones de la prueba

a. Prueba

En este capítulo se presentan las características y estructura de la prueba que compone Saber 7.º. Tenga en cuenta que se presenta la información desagregada en las competencias, afirmaciones y evidencias que componen la prueba, siguiendo la metodología del **Diseño Centrado en Evidencias** (figura 2).

 **Figura 2. Diseño Centrado en Evidencias**



Competencias

Son las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse a Saber 7.º no implica solamente conocer conceptos o datos, sino que involucra saber cómo emplear dicha información para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

Afirmaciones

Para cada competencia se establecen una o más afirmaciones, entendidas como aquello específico de un área del conocimiento o un conjunto de habilidades y destrezas que, se espera, los evaluados sean capaces de saber-hacer.

Evidencias

Las afirmaciones, a su vez, se componen de evidencias, entendidas como aquello que permite inferir que el evaluado posee las habilidades o los conocimientos suficientes para dar cuenta de la afirmación relacionada. Se trata de la formulación de aspectos observables en los evaluados que permitan obtener información del nivel de adquisición de las competencias evaluadas.





Competencias en Tecnología e Informática

Esta prueba pretende evaluar el nivel de conocimientos, habilidades y, en general, las competencias relacionadas con la contextualización, uso, resolución de problemas y análisis de implicaciones sociales de la tecnología e informática. Las competencias evaluadas en esta prueba, así como las nociones de Tecnología e Informática, son aquellas definidas en las **Orientaciones Curriculares para el Área de Tecnología e Informática** en la Educación Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional (2022).

Según las Orientaciones, la **tecnología** busca proponer soluciones a problemas individuales y comunitarios a través del diseño de productos como artefactos, procesos, sistemas, servicios y producción de nuevo conocimiento.

Por su parte, la **informática** no se centra en el estudio de las partes de un computador (en términos de hardware o software) o de una tecnología en particular, sino de los principios y conceptos que subyacen a su funcionamiento (como los conceptos de algoritmo, recursión, abstracción, computabilidad, procesamiento y almacenamiento de datos, entre otros).

Siguiendo los lineamientos curriculares para esta prueba, el dominio de evaluación consta de las siguientes cuatro competencias:

Naturaleza y Evolución de la Tecnología e Informática

Esta competencia se refiere a la apropiación de principios y conceptos de la tecnología y la informática, presentes en diversos hitos de la tecnología, que les han permitido a los seres humanos transformar el entorno.

Uso y apropiación de la Tecnología e Informática

Se define como la capacidad de evaluar con sentido crítico el funcionamiento de algunos productos tecnológicos y su uso adecuado durante la realización de actividades en diversos contextos.

Solución de problemas con Tecnología e Informática

Se entiende como la habilidad para presentar diversas alternativas para la satisfacción de necesidades y la solución de problemas tecnológicos e informáticos, que requieren capacidades computacionales, en diferentes contextos.

Tecnología, Informática y Sociedad

Es la capacidad de comprender y evaluar los impactos que la transformación de los recursos naturales, para la generación de productos tecnológicos, tiene en el bienestar de la sociedad y en el ambiente.

A continuación, se presentan las especificaciones de la **Prueba Competencias en Tecnología e Informática Saber 7.º** y el porcentaje de preguntas por competencia.



 **Tabla 3.** Especificaciones de la prueba Competencias en Tecnología e Informática Saber 7.º

Competencia	Afirmación	Evidencias
Naturaleza y evolución de la Tecnología e Informática	Comprende principios y conceptos relacionados con la tecnología y la informática, presentes en diversos hitos de la tecnología que le han permitido al ser humano transformar el entorno.	Identifica innovaciones e inventos trascendentales para la sociedad, ubicando y explicando su contexto histórico.
		Reconoce las razones que han permitido crear o mejorar artefactos, sistemas tecnológicos, procesos y desarrollo computacional a lo largo de la historia.
		Formula ejemplos de sistemas tecnológicos, mediante la identificación de sus principios, conceptos, componentes y relaciones de causa efecto.
		Evalúa la validez de afirmaciones o argumentos acerca del uso de fuentes de energía, redes, desarrollos tecnológicos e informáticos de la cuarta revolución industrial.

Continúa



Competencia	Afirmación	Evidencias
Uso y apropiación de la Tecnología e Informática	Utiliza adecuadamente los dispositivos tecnológicos y las herramientas de aprendizaje digital en la realización de actividades en diversos contextos.	Aplica normas de seguridad para el funcionamiento y uso de los dispositivos y las herramientas tecnológicas (analógicas y digitales).
		Emplea dispositivos tecnológicos y herramientas (analógicas y digitales) para procesar, colaborar y compartir información en varios formatos.
	Evalúa críticamente el funcionamiento y uso de los dispositivos tecnológicos y las herramientas de aprendizaje digital.	Reconoce el alcance que tiene un dispositivo tecnológico en la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad.
		Identifica la contribución específica que una parte determinada de un dispositivo o proceso tecnológico hace al funcionamiento global del dispositivo o sistema tecnológico.

Continúa



Competencia	Afirmación	Evidencias
Solución de problemas con Tecnología e Informática	Analiza información de diversos contextos para la formulación y solución de problemas tecnológicos e informáticos.	Identifica los principales elementos de un problema en el entorno cercano que es susceptible de ser resuelto a través de soluciones tecnológicas o informáticas.
		Selecciona alternativas tecnológicas o informáticas apropiadas para la solución de un problema, teniendo en cuenta criterios dados y el impacto que puede tener en el entorno.
		Interpreta gráficos, bocetos y planos en la solución de problemas con tecnología e informática (reconocimiento de patrones).
	Resuelve problemas de manera efectiva utilizando tecnología e informática en diversos contextos.	Estructura una secuencia de pasos y determina las condiciones que se deben considerar para la solución de un problema.
		Adapta soluciones tecnológicas o informáticas en diferentes contextos y problemas.
		Evalúa alternativas de solución a un problema a partir de la detección de fallas en artefactos, procesos y sistemas tecnológicos o informáticos.

Continúa



Competencia	Afirmación	Evidencias
Tecnología, Informática y Sociedad	Comprende los efectos positivos o negativos que la transformación de la naturaleza tiene para la sociedad, el ambiente y el ejercicio de los derechos.	Reconoce los efectos positivos y negativos que tienen diversos procesos de transformación de la naturaleza (patrimonio natural) en productos tecnológicos o informáticos.
		Identifica las posibles acciones que se pueden realizar para reducir los efectos negativos de la transformación de la naturaleza (patrimonio natural) en la generación de productos tecnológicos, de acuerdo con normas y regulaciones políticas en el uso y disposición final de estos productos.
		Reconoce situaciones de vulneración o protección de los derechos de las comunidades para acceder a bienes y servicios tecnológicos o informáticos.



 **Tabla 4.** Porcentaje de preguntas por competencia

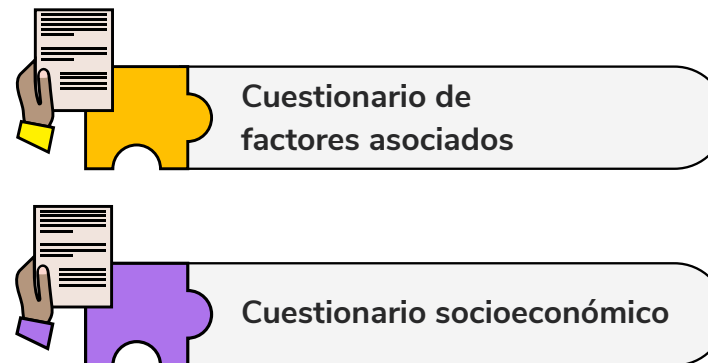
Competencia	Porcentaje aproximado de preguntas
Naturaleza y evolución de la Tecnología e Informática	24 %
Uso y apropiación de la Tecnología e Informática	24 %
Solución de problemas con Tecnología e Informática	34 %
Tecnología, Informática y Sociedad	18 %



b. Cuadernillos auxiliares

Además de la prueba Competencias en Tecnología e Informática, los estudiantes responderán **cuestionarios auxiliares** que tienen como objetivo obtener un panorama global de los estudiantes evaluados, acerca de aspectos como el entorno, las condiciones socioeconómicas y el relacionamiento de los estudiantes con sus compañeros, docentes y cuidadores, elementos que pueden ser determinantes en el proceso de aprendizaje.

Los cuestionarios que están incluidos en Saber 7° son:

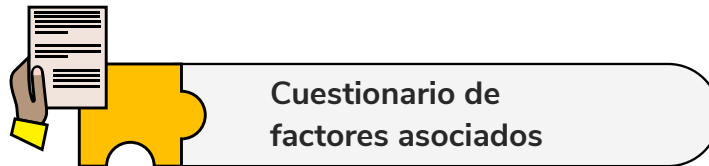


¡Recuerde!

La información recopilada en los cuestionarios auxiliares tiene propósitos académicos, de investigación y de política pública, puesto que caracteriza a la población estudiantil del grado 7° en los aspectos económico, social y de factores asociados al aprendizaje. Las respuestas dadas a estos cuestionarios son de carácter confidencial.

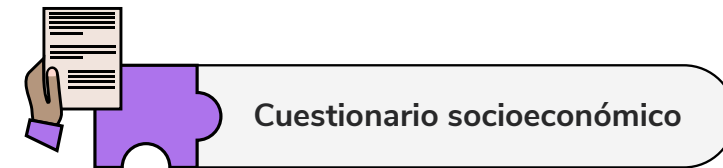


Las características principales de estos dos cuestionarios auxiliares son:



Este cuestionario busca **identificar algunos factores que pueden incidir en los procesos de aprendizaje y desempeños de los estudiantes**. En dichos procesos participan diferentes actores del sistema educativo que se relacionan entre sí y generan un ambiente escolar en el cual confluyen sus actitudes, comportamientos y acciones.

Debido a que esta información puede estar asociada al desempeño académico de los estudiantes, los resultados de este cuestionario buscan ser insumo para investigaciones que sustenten el desarrollo de políticas públicas encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa nacional. Asimismo, se recolectará información acerca de aspectos como el ambiente escolar, ambiente de aula y relacionamiento entre actores de la comunidad educativa.



Este cuestionario permite **recolectar información del entorno y caracterizar el contexto socioeconómico de los estudiantes**. Teniendo en cuenta las particularidades sociales, económicas y culturales del territorio colombiano, se busca indagar por elementos que hacen parte de las realidades de los estudiantes, que pueden contribuir en la focalización de la política pública y pueden ser de interés para diversas investigaciones.

Esta medición incluye aspectos como antecedentes escolares de padres y madres, tenencia de bienes y acceso a servicios, entre otros. Este cuestionario estará disponible para los estudiantes en **formato de lápiz y papel**, al finalizar las pruebas de competencias básicas.



² El tiempo de aplicación del Cuestionario socioeconómico está incluido en el tiempo total de la aplicación de las pruebas de competencias básicas. Para más información ver **Tablas 1 y 2**.





**Subdirección de Diseño de Instrumentos
Dirección de Evaluación**

Calle 26 N.º 69-76, Torre 2, Piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D. C.,
Colombia www.icfes.gov.co
Líneas de atención al ciudadano: Bogotá D. C.,
Tel.: (60+1) 915 6101 | PBX: (60+1) 915 6101